



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
RENTAS, PATENTES Y COBRANZAS

DECRETO N°: 0379

Ref.- Aprueba Renovación Patentes de
Alcoholes. -

TREHUACO: 19 JUL 2022

VISTOS:

- 1.- El Certificados N° 065, de fecha 18 de julio de 2022, Sesión ordinaria N° 38 del H. Concejo Municipal, de fecha 18 de julio de 2022.
- 2.- Informe del Encargado de la Unidad de Rentas y Patentes.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- Renuévese las Patentes de Alcoholes que se indican:

Nombre	Rol	Rut	Clasificación
Carmen del Rosario Aguayo Amaya	4-23	7-752-000-4	"H"
Lila Alarcón Morales	4-21	1-230-350-4	"C"
Ana Luisa Arce Nova	4-10	1-508-784-1	"H"
Jova Arce Parra	4-22	1-059-914-4	"C"
Jova Arce Parra	4-23	1-059-914-4	"E"
Pascual del Carmen Avendaño Chandia	4-55	1-029-753-0	"P"
Irma Mariana Bustos Silva	4-3	1-000-2.202-6	"C"
Paola Cartes Placencia	4-50	1-2-794-637-1	"C"
Comercializadora Madel Torres	4-54	1-594-000-4	"P"
Susana del Carmen Díaz Muñoz	4-25	1-016-629-5	"A"
Juan Espinoza Pedreros	4-35	5-618-407-7	"C"
Nancy Edith Figueroa Aguilera	4-41	1-114-985-7	"G"
María Magdalena Gatica González	4-5	1-211-652-6	"C"
Mireya del Rosario Gómez Correa	4-46	1-557-2.889-7	"H"
María Guisela Lara Mardones	4-26	1-558-467-7	"A"
María Guisela Lara Mardones	4-48	1-558-467-7	"C"
Minimarket MjValenzuela	4-53	1-010-860-7	"P"
María José Osorio Espinoza	4-45	1-010-840-7	"C"
Mery Sanhueza Muñoz	4-40	1-021-349-6	"C"
Andrés Alfredo Soñez Villibar	4-51	1-635-2.242-R	"P"
Sociedad Rejina de Carmen Arce Parra	4-37	1-134-968-1	"A"
Claudia Ester Gatica Arenas	4-56	1-2-121-183-7	"P"
Sandra Isabel Arriagada Neira	4-57	1-3-912-487-9	"H"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARIA MUNICIPAL

Distribución: Archivo (1), Rentas y Patentes (1), Sec. Municipal (1), DAF (1)




REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
SECRETARÍA MUNICIPAL

Certificado N° 065.-

Trehuaco, julio 18 del 2022.

LUCY CARTES RAMÍREZ, Secretaria Municipal y Ministro de Fe de la I. Municipalidad de Trehuaco,

Certifica que:

1.- En Sesión Ordinaria N° 38 de fecha 18.07.2022 el H. Concejo Municipal acordó, por los votos favorables de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Luís Monsalve Valenzuela, y de don Rolando Agurto Acuña, aprobar la renovación de las siguientes Patentes de Alcohol, segundo semestre 2022, el concejal Joel Gatica Arenas se abstiene;

Nombre	Rol	Rut	Clasificación
Carmen del Rosario Aguayo Amaya	4-23	7.752.034-4	"H"
Lila Alarcón Morales	4-21	5-336-350-4	"C"
Ana Luisa Arce Nova	4-10	11.568.484-1	"H"
Jova Arce Parra	4-22	7.053.914-4	"C"
Jova Arce Parra	4-23	7.053.914-4	"E"
Pascual del Carmen Avendaño Chandia	4-55	10.297.534-0	"P"
Irma Mariana Bustos Silva	4-3	10.662.202-7	"C"
Paola Cartes Placencia	4-50	13.794.635-1	"C"
Comercializadora Madel Torres	4-54	76.924.434-4	"P"
Susana del Carmen Díaz Muñoz	4-25	10.168.293-5	"A"
Juan Espinoza Pedreros	4-35	5.618.463-5	"C"
Nancy Edith Figueroa Aguilera	4-41	10.114.985-4	"G"
María Magdalena Gatica González	4-5	7.141.652-6	"C"
Mireya del Rosario Gómez Correa	4-46	8.672.883-4	"H"
María Guisela Lara Mardones	4-26	5.938.467-3	"A"
María Guisela Lara Mardones	4-48	5.938.467-3	"C"
Minimarket MJValenzuela	4-53	77.010.866-7	"P"
María José Osorio Espinoza	4-45	16.404.540-4	"C"
Mery Sanhueza Muñoz	4-40	10.713.349-6	"C"
Andrés Alfredo Soñez Villibar	4-51	16.352.242-k	"P"
Sociedad Rejina de Carmen Arce Parra	4-37	8.134.968-1	"A"
Claudia Ester Gatica Arenas	4-56	12.121.183-1	"P"
Sandra Arriagada Neira	4-57	13.972.487-9	"H"

Se extiende el presente certificado para ser presentando la Dirección de Administración y Finanzas.



LUCY CARTES RAMÍREZ
Secretaria Municipal
Ministro de Fe.

Distribución:

- La indicada.
- Archivos Sec. Municipal.



RENOVACION DE PATENTES DE ALCOHOLES LEY 19.925

De acuerdo a la Ley 18.695, Articulo 65 letra Ñ, el Concejo Municipal aprueba la renovación de patentes de alcoholes, considerando esto y revisado los antecedentes de cada contribuyente que cuenta con una Patente de este tipo, no se presentan observaciones al respecto, estas son las siguientes:

Nombre	Rol	Rut	Clasificación
Carmen del Rosario Aguayo Amaya	4-23	7.752.034-4	"H"
Lila Alarcón Morales	4-21	5-336.350-4	"C"
Ana Luisa Arce Nova	4-10	11.568.484-1	"H"
Jova Arce Parra	4-22	7.053.914-4	"C"
Jova Arce Parra	4-23	7.053.914-4	"E"
Pascual del Carmen Avendaño Chandia	4-55	10.297.534-0	"P"
Irma Mariana Bustos Silva	4-3	10.662.202-7	"C"
Paola Cartes Placencia	4-50	13.794.635-1	"C"
Comercializadora Madel Torres	4-54	76.924.434-4	"P"
Susana del Carmen Diaz Muñoz	4-25	10.168.293-5	"A"
Juan Espinoza Pedreros	4-35	5.618.463-5	"C"
Nancy Edith Figueroa Aguilera	4-41	10.114.985-4	"G"
Maria Magdalena Gatica Gonzalez	4-5	7.141.652-6	"C"
Mireya del Rosario Gómez Correa	4-46	8.672.883-4	"H"
Maria Guisela Lara Mardones	4-26	5.938.467-3	"A"
Maria Guisela Lara Mardones	4-48	5.938.467-3	"C"
Minimarket MjValenzuela	4-53	77.010.866-7	"P"
Maria José Osorio Espinoza	4-45	16.404.540-4	"C"
Mery Sanhueza Muñoz	4-40	10.713.349-6	"C"
Andrés Alfredo Soñez Villibar	4-51	16.352.242-k	"P"
Sociedad Rejina de Carmen Arce Parra	4-37	8.134.968-1	"A"
Claudia Ester Gatica Arenas	4-56	12.121.183-1	"P"
Sandra Arriagada Neira	4-57	13.972.487-9	"H"



CERTIFICADO JUNTA DE VECINOS
PRONUNCIAMIENTO RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL SEGÚN LEY
Nº 19.925.

Yo Marta Conchita Neira, RUT 9.531.253-5, en mi
calidad de Presidente(a) de la Junta de Vecinos denominada
DESARROLLO Y ESFUERZO,
Rut 65.003.782-0, ubicada en Calle Juan Mackenna 911,
Comuna de Trehuaco, Certifico que :

<input checked="" type="checkbox"/>	APRUEBA
-------------------------------------	---------

	RECHAZA
--	---------

La obtención de Patente de Venta de Alcohol según lo establecido en
Ley N° 19.925, Título I, artículo 3, letra H, ubicado en
Anturo Prat 169 B.

Se extiende el certificado a solicitud de la Municipalidad de
Trehuaco, Unidad de Rentas y Patentes Municipales.



Marta Conchita Neira

Nombre:

Rut 9.531.253-5

Fecha 07/07/22



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DIREC. ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD RENTAS Y PATENTES

191 01

08 07 22
Patentes
08 07 22

ROL: 4-10

DECLARACION JURADA

Yo Ana Luisa Arce Nova

Carné de Identidad 11.568.484-1

Domiciliado en Calle Antero Prat II 169 - B.

Comuna de Trehuaco.

Vengo en declarar bajo juramento que:

1. No soy miembro del Congreso Nacional, Intendencia, Gobernación, Alcalde ni de los Tribunales de Justicia.
2. No soy funcionario fiscal ni municipal.
3. No he sido condenado por crímenes o simple delito.
4. No soy dueño ni administrador de negocios que hubiese sido clausurado en forma definitiva.
5. No soy Consejero Regional, ni Concejal municipal.
6. No soy menor de edad

Por lo anteriormente señalado cumple con lo dispuesto en el Art.4º de la Ley N°19.925. "Ley de Alcoholes", requisito indispensable para optar a una patente de Alcohol en la I. Municipalidad de Trehuaco.

○.r01/

SERVICIO DE REGISTRO
CIVIL E IDENTIFICACIÓN

FOLIO : 93712116

Código Verificación:
a37be6e05eea



REPÚBLICA DE CHILE



93712116

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE :

ANA LUISA ARCE NOVA

R.U.N. :

11.568.484-1 Fecha nacimiento: 21 Junio 1970

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R U N

FINES

11568484-1 SIN ANTECEDENTES_{ESPECIALES}

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R U N

FINES

11568484-1 SIN ANOTACIONES_{ESPECIALES}

FECHA EMISIÓN: 8 Julio 2022, 10:32.

IMPUESTO PAGADO - VALOR : \$ 1050

CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES

Impreso en: TREHUACO

REGION : ÑUBLE

Verifique documento en www.registracivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registracivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

1884801

RUN : 11568484-1

*B-SG

www.registracivil.gob.cl



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DIREC. ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD RENTAS Y PATENTES

191 OB

06 07 22
Patente
06 07 22

ROL: 4.35

DECLARACION JURADA

Yo JUAN de DIOS SEGUNDO ESPINOSA PEDERROS
Carné de Identidad 5 618.463 -5
Domiciliado en pbl. HERMANOS BRAÑAS CANTINO PUBLICO s/n
Comuna de TREHUACO

Vengo en declarar bajo juramento que:

1. No soy miembro del Congreso Nacional, Intendencia, Gobernación, Alcalde, ni de los Tribunales de Justicia.
2. No soy funcionario fiscal ni municipal.
3. No he sido condenado por crímenes o simple delito.
4. No soy dueño ni administrador de negocios que hubiese sido clausurado en forma definitiva.
5. No soy Consejero Regional, ni Concejal municipal.
6. No soy menor de edad.

Por lo anteriormente señalado cumplo con lo dispuesto en el Art.4º de la Ley N°19.925. "Ley de Alcoholes", requisito indispensable para optar a una patente de Alcohol en la I. Municipalidad de Trehuaco.

..... a los 11 de

CERTIFICADO JUNTA DE VECINOS
PRONUNCIAMIENTO RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL SEGÚN LEY
Nº 19.925.

yo Rosa Pérez Collilef, RUT 11773.892-4, en mi
calidad de Presidente(a) de la Junta de Vecinos denominada
Hermanos Brañas,
Rut, ubicada en,
Comuna de Trehuaco, Certifico que :

	APRUEBA
--	---------

	RECHAZA
--	---------

La obtención de Patente de Venta de Alcohol según lo establecido en
Ley Nº 19.925, Título I, artículo 3, letra C, ubicado en
P. Públco s/n

Se extiende el certificado a solicitud de la Municipalidad de
Trehuaco, Unidad de Rentas y Patentes Municipales.

J.W. Herman Brañas
Pers. Jur. N°10
Folio 008.1990

Rosa Pérez Collilef

Nombre:

Rut 11773.892-8


Fecha 04/04/22

SERVICIO DE REGISTRO
CIVIL E IDENTIFICACIÓN

FOLIO : 93633374



Código Verificación:
7e8a0c1e3faf



93633374

REPÚBLICA DE CHILE

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE : JUAN DE DIOS SEGUNDO ESPINOSA PEDREROS

R.U.N. : 5.618.463-5 Fecha nacimiento: 24 Mayo 1946

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R U N FINES

5618463-5 SIN ANTECEDENTES ESPECIALES

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R U N FINES

5618463-5 SIN ANOTACIONES ESPECIALES

FECHA EMISIÓN: 5 Julio 2022, 11:24.

IMPUESTO PAGADO - VALOR : \$ 1050

CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES

Impreso en: COELEMU

REGION : NUBLE

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

1880715

RUN : 5618463-5

ZVJQEC

www.registrocivil.gob.cl

HERY 2007



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DIREC. ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD RENTAS Y PATENTES

199

02

09 07 22

Potentei

08 07 22

ROL: 4-40.

DECLARACION JURADA

Yo Mery Sampaza M

Carné de Identidad

10713349-6

Domiciliado en

Peafuén sin n.

Comuna de

Trehuaco

Vengo en declarar bajo juramento que:

1. No soy miembro del Congreso Nacional, Intendencia, Gobernación, Alcalde, ni de los Tribunales de Justicia.
2. No soy funcionario fiscal ni municipal.
3. No he sido condenado por crímenes o simple delito.
4. No soy dueño ni administrador de negocios que hubiese sido clausurado en forma definitiva.
5. No soy Consejero Regional, ni Concejal municipal.
6. No soy menor de edad Soy mayor

Por lo anteriormente señalado cumple con lo dispuesto en el Art.4º de la Ley N°19.925. "Ley de Alcoholes", requisito indispensable para optar a una patente de Alcohol en la I. Municipalidad de Trehuaco.

CERTIFICADO JUNTA DE VECINOS
PRONUNCIAMIENTO RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL SEGÚN LEY
Nº 19.925.

yo Juan Samuel Lemos Osseos, RUT 10.222.559-7, en mi
calidad de Presidente(a) de la Junta de Vecinos denominada
Boca Itata
Rut 65.565.960-9, ubicada en Planal s/n
Comuna de Trehuaco, Certifico que :

<input checked="" type="checkbox"/>	APRUEBA	<input type="checkbox"/>	RECHAZA
-------------------------------------	---------	--------------------------	---------

La obtención de Patente de Venta de Alcohol según lo establecido en
Ley N° 19.925, Título I, artículo 3, letra C, ubicado en
Sector Planal s/n comuna de Trehuaco

Se extiende el certificado a solicitud de la Municipalidad de
Trehuaco, Unidad de Rentas y Patentes Municipales.

Nombre: Juan Lemos Osseos
Rut 10.222.559-7

BOCA ITATA
JUNTA DE VECINOS
COMUNA TREHUACO

Fecha 29 /06/2022

SERVICIO DE REGISTRO
CIVIL E IDENTIFICACIÓN

FOLIO : 93628581

Código Verificación:
6b7f7cfa9a2e



REPÚBLICA DE CHILE



93628581

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE : MERY DE LAS MERCEDES SANHUEZA MUÑOZ

R.U.N. : 10.713.349-6 Fecha nacimiento: 8 Septiembre 1954

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R U N FINES

10713349-6 SIN ANTECEDENTES ESPECIALES

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R U N FINES

10713349-6 SIN ANOTACIONES ESPECIALES

FECHA EMISIÓN: 5 Julio 2022, 10:15.

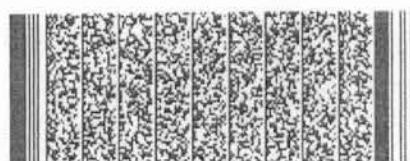
IMPUESTO PAGADO - VALOR : \$ 1050

CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES

Impreso en: TREHUACO

REGION : SUBLE

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebollo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

1884801

RUN : 10713349-6

628581

www.registrocivil.gob.cl

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DIREC. ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD RENTAS Y PATENTES

AD 100 01

08-07-21
Patentes
08-07-21

ROL: 4-51

DECLARACION JURADA

Yo ALFREDO ANDRES Sánchez Villuque

Carné de Identidad 18.070.557-0

Domiciliado en Calle Gonzalo Urrejola

Comuna de Trehuaco

Vengo en declarar bajo juramento que:

1. No soy miembro del Congreso Nacional, Intendencia, Gobernación, Alcalde, ni de los Tribunales de Justicia.
2. No soy funcionario fiscal ni municipal.
3. No he sido condenado por crímenes o simple delito.
4. No soy dueño ni administrador de negocios que hubiese sido clausurado en forma definitiva.
5. No soy Consejero Regional, ni Concejal municipal.
6. No soy menor de edad.

Por lo anteriormente señalado cumple con lo dispuesto en el Art.4º de la Ley N°19.925. "Ley de Alcoholes", requisito indispensable para optar a una patente de Alcohol en la I. Municipalidad de Trehuaco.

CERTIFICADO JUNTA DE VECINOS
PRONUNCIAMIENTO RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL SEGÚN LEY
Nº 19.925.

yo NORMA de Rosario HONDALE CONSTANZO, RUT 9625806-2, en mi
calidad de Presidente(a) de la Junta de Vecinos denominada
"BRISAS del Lonquen"
Rut 75.890.060-2, ubicada en JUAN Mackenna
Comuna de Trehuaco, Certifico que :

<input checked="" type="checkbox"/>	APRUEBA
-------------------------------------	---------

	RECHAZA
--	---------

La obtención de Patente de Venta de Alcohol según lo establecido en
Ley Nº 19.925, Título I, artículo 3, letra P, ubicado en

Se extiende el certificado a solicitud de la Municipalidad de
Trehuaco, Unidad de Rentas y Patentes Municipales.



Nombre: Steele

Rut 9625806-2



Fecha 01/07/22

SERVICIO DE REGISTRO
CIVIL E IDENTIFICACIÓN



REPÚBLICA DE CHILE

FOLIO : 93707123

Código Verificación:
6aba50728115



93707123

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE : ALFREDO ANDRÉS SOÑEZ VILLIVAR

R.U.N. : 18.070.557-0 Fecha nacimiento: 21 Noviembre 1992

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R.U.N. FINES

18070557-0 SIN ANTECEDENTES ESPECIALES

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

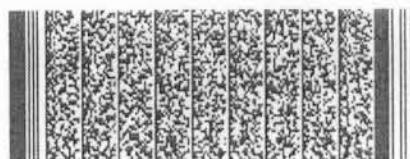
R.U.N. FINES

18070557-0 SIN ANOTACIONES ESPECIALES

FECHA EMISIÓN: 8 Julio 2022, 08:58.

IMPUESTO PAGADO - VALOR : \$ 1050
CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES
Impreso en: COELEMU
REGION : RUBLE

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

1880717

RUN : 18070557-0

J-B4BQ

www.registrocivil.gob.cl



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DIREC. ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD RENTAS Y PATENTES

100

15

08 02 22
Patente
08 02 22

ROL: 4-21

DECLARACION JURADA

Yo Lili Mercante Alarcón Morales

Carné de Identidad 5336 350-4

Domiciliado en Pudahue

Comuna de Tregua

Vengo en declarar bajo juramento que:

1. No soy miembro del Congreso Nacional, Intendencia, Gobernación, Alcalde, ni de los Tribunales de Justicia
2. No soy funcionario fiscal ni municipal.
3. No he sido condenado por crímenes o simple delito.
4. No soy dueño ni administrador de negocios que hubiese sido clausurado en forma definitiva.
5. No soy Consejero Regional, ni Concejal municipal.
6. No soy menor de edad

Por lo anteriormente señalado cumple con lo dispuesto en el Art.4º de la Ley N°19.925. "Ley de Alcoholes", requisito indispensable para optar a una patente de Alcohol en la I. Municipalidad de Trehuaco.

/ / . / . . .

CERTIFICADO JUNTA DE VECINOS
PRONUNCIAMIENTO RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL SEGÚN LEY
Nº 19.925.

yo Hugo Gallardo Pérez, RUT 44120749-9 en mi
calidad de Presidente(a) de la Junta de Vecinos denominada
Ylló queilque Puralihue
Rut 73.386.900-3 ubicada en Puralihue,
Comuna de Trehuaco, Certifico que :

<input checked="" type="checkbox"/>	APRUEBA
-------------------------------------	---------

<input type="checkbox"/>	RECHAZA
--------------------------	---------

La obtención de Patente de Venta de Alcohol según lo establecido en
Ley Nº 19.925, Titulo I, artículo 3, letra C, ubicado en
Puralihue.

Se extiende el certificado a solicitud de la Municipalidad de
Trehuaco, Unidad de Rentas y Patentes Municipales.

Nombre:

Rut



Fecha 1º / 01 / 2022

SERVICIO DE REGISTRO
CIVIL E IDENTIFICACIÓN

FOLIO : 93629854



Código Verificación:
c101d70447f8



REPÚBLICA DE CHILE

93629854

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE :

LILA MARGARITA ALARCÓN MORALES

R.U.N. :

5.336.350-4 Fecha nacimiento: 25 Marzo 1939

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R U N

FINES

5336350-4 SIN ANTECEDENTES_{ESPECIALES}

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R U N

FINES

5336350-4 SIN ANOTACIONES_{ESPECIALES}

FECHA EMISIÓN:

5 Julio 2022, 10:33.

IMUESTO PAGADO - VALOR : \$ 1050

CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES

Impreso en: TREHUACO

REGION : ÑUBLE

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



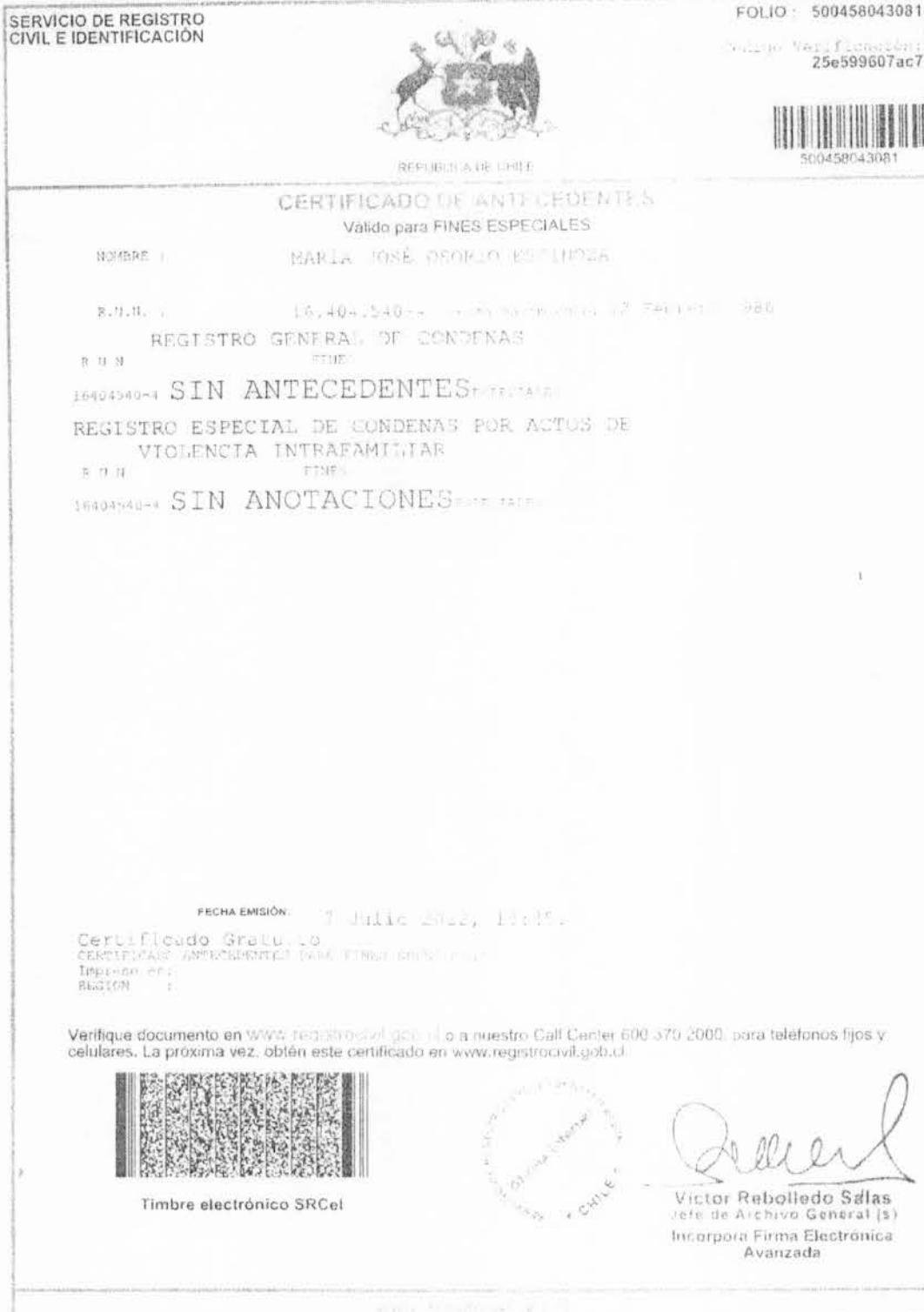
Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

1884801

RUN : 5336350-4

1LJ88J

www.registrocivil.gob.cl





190 74

08 07 n
Patente
08 07 n

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DIREC. ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD RENTAS Y PATENTES

ROL: 4-23

DECLARACION JURADA

Yo	Jova Del Caman Arce Panna
Carné de Identidad	7.053.914-4
Domiciliado en	Gonzalo Urrutia N° 667
Comuna de	Trehuaco

Vengo en declarar bajo juramento que:

1. No soy miembro del Congreso Nacional, Intendencia, Gobernación, Alcalde ni de los Tribunales de Justicia.
2. No soy funcionario fiscal ni municipal.
3. No he sido condenado por crímenes o simple delito.
4. No soy dueño ni administrador de negocios que hubiese sido clausurado en forma definitiva.
5. No soy Consejero Regional, ni Concejal municipal.
6. No soy menor de edad.

Por lo anteriormente señalado cumplo con lo dispuesto en el Art.4º de la Ley N°19.925. "Ley de Alcoholes", requisito indispensable para optar a una patente de Alcohol en la I. Municipalidad de Trehuaco.

..... /



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DIREC. ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD RENTAS Y PATENTES

ROL: 4-23

DECLARACION JURADA

Yo	JOUA DEL CARMEN ANCE PARES.
Carné de Identidad	7053914-4
Domiciliado en	GONZALO UNNEJOSA N°667
Comuna de	TREHUACO.

Vengo en declarar bajo juramento que:

1. No soy miembro del Congreso Nacional, Intendencia, Gobernación, Alcalde, ni de los Tribunales de Justicia.
2. No soy funcionario fiscal ni municipal.
3. No he sido condenado por crímenes o simple delito.
4. No soy dueño ni administrador de negocios que hubiese sido clausurado en forma definitiva.
5. No soy Consejero Regional, ni Concejal municipal.
6. No soy menor de edad.

Por lo anteriormente señalado cumplo con lo dispuesto en el Art.4º de la Ley N°19 925. "Ley de Alcoholes", requisito indispensable para optar a una patente de Alcohol en la I. Municipalidad de Trehuaco.

CERTIFICADO JUNTA DE VECINOS
PRONUNCIAMIENTO RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL SEGÚN LEY
Nº 19.925.

Yo MARTA CONCHA NEIRA, RUT 9.531.253-5 en mi
calidad de Presidente(a) de la Junta de Vecinos denominada
DESARROLLO Y ESFUERZO
Rut 65.003.782-Q, ubicada en SECTOR CALLE JUAN MACKENAS S/N
Comuna de Trehuaco, Certifico que :

<input checked="" type="checkbox"/>	APRUEBA	<input type="checkbox"/>	RECHAZA
-------------------------------------	---------	--------------------------	---------

La obtención de Patente de Venta de Alcohol según lo establecido en
Ley N° 19.925, Titulo I, artículo 3, letra H, ubicado en
Gonzalo Orrejola 667

Se extiende el certificado a solicitud de la Municipalidad de
Trehuaco, Unidad de Rentas y Patentes Municipales.

MARTA CONCHA NEIRA

Nombre:

Rut 9.531.253-5



Fecha 07/07/22

SERVICIO DE REGISTRO
CIVIL E IDENTIFICACIÓN

FOLIO : 500458083807

Código Verificación:
5c6f139dd70c



REPÚBLICA DE CHILE



500458083807

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE : JOVA ARCE PARRA

R.U.N. : 7.053.914-4 Fecha nacimiento: 15 Febrero 1952

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS
R U N FINES

7053914-4 SIN ANTECEDENTES_{ESPECIALES}

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R U N FINES

7053914-4 SIN ANOTACIONES_{ESPECIALES}

FECHA EMISIÓN: 7 Julio 2022, 18:03.

Certificado Gratuito

CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES

Impreso en:

REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DIREC. ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD RENTAS Y PATENTES

Folio	170	14
Entrada	06 07-22	
Trámite	Patineta	
Salida	06 07-22	
ROL: 4-56		

DECLARACION JURADA

Yo	Claudia Estefan Gatica Arenas
Carné de Identidad	12.121.183-1
Domiciliado en	Huerto Rauco #1103-A, Villa La Pluma
Comuna de	Trehuaco

Vengo en declarar bajo juramento que:

1. No soy miembro del Congreso Nacional, Intendencia, Gobernación, Alcalde ni de los Tribunales de Justicia.
2. No soy funcionario fiscal ni municipal.
3. No he sido condenado por crímenes o simple delito.
4. No soy dueño ni administrador de negocios que hubiese sido clausurado en forma definitiva.
5. No soy Consejero Regional, ni Concejal municipal.
6. No soy menor de edad.

Por lo anteriormente señalado cumple con lo dispuesto en el Art.4° de la Ley N°19.925. "Ley de Alcoholes", requisito indispensable para optar a una patente de Alcohol en la I. Municipalidad de Trehuaco.

A - 100

N

CERTIFICADO JUNTA DE VECINOS
PRONUNCIAMIENTO RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL SEGÚN LEY
Nº 19.925.

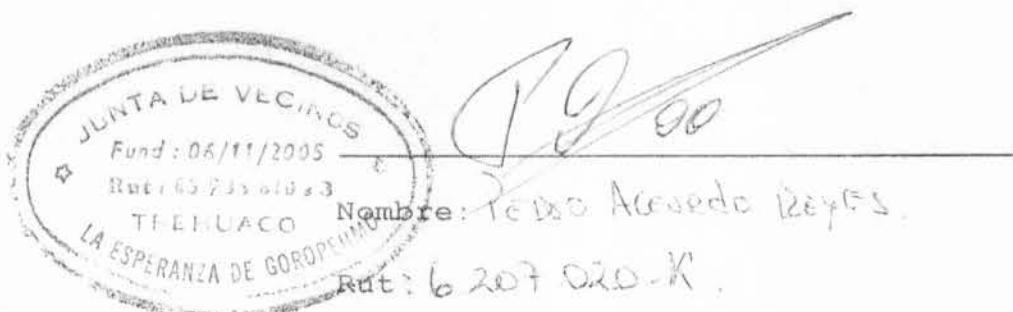
yo Pedro Acevedo Reyes, RUT 6.207.020-K, en mi
calidad de Presidente(a) de la Junta de Vecinos denominada
"La Esperanza de Goropemo",
Rut 65.738.610-3, ubicada en Villa la Alameda pje los Cipreses,
Comuna de Trehuaco, Certifico que :

X	APRUEBA
---	---------

	RECHAZA
--	---------

La obtención de Patente de Venta de Alcohol según lo establecido en
Ley N° 19.925, Titulo I, articulo 3, letra P, ubicado en
Humberto Domínguez 1103-A, Villa la Alameda, Trehuaco.

Se extiende el certificado a solicitud de la Municipalidad de
Trehuaco, Unidad de Rentas y Patentes Municipales.



Fecha 05/07/22

SERVICIO DE REGISTRO
CIVIL E IDENTIFICACIÓN

FOLIO : 500452199745

Código Verificación:
54105797383b



REPÚBLICA DE CHILE



500452199745

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES PARTICULARES

NOMBRE : CLAUDIA ESTER GATICA ARENAS

R.U.N. : 12.121.183-1 Fecha nacimiento: 8 Mayo 1979

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R.U.N. FINES

12121183-1 SIN ANTECEDENTES PARTICULARS

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R.U.N. FINES

12121183-1 SIN ANOTACIONES PARTICULARS

FECHA EMISIÓN: 2 Junio 2022, 16:09.

Certificado Gratuito

CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES PARTICULARES

Impreso en:

REGIÓN :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebollo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

www.registrocivil.gob.cl

4. No soy dueño ni administrador de negocios que hubiese sido clausurado en forma definitiva.
5. No soy Consejero Regional, ni Concejal municipal.

SERVICIO DE REGISTRO
CIVIL E IDENTIFICACIÓN

FOLIO : 93407367

Código Verificación:
c08bf2a30f0a



REPÚBLICA DE CHILE



93407367

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE :

MARÍA MAGDALENA GATICA GONZÁLEZ

R.U.N. :

7.141.652-6 Fecha nacimiento: 23 Junio 1954

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R U N

FINES

7141652-6 SIN ANTECEDENTES_{ESPECIALES}

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R U N

FINES

7141652-6 SIN ANOTACIONES_{ESPECIALES}

FECHA EMISIÓN: 23 Junio 2022, 10:43.

IMPUESTO PAGADO - VALOR : \$ 1050

CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES

Impreso en: COELEMU

REGION : NUBLE

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebollo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

1880717

RUN : 7141652-6

1V595P

www.registrocivil.gob.cl



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DIREC. ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD RENTAS Y PATENTES

I. MUNICIPALIDAD TREHUACO		
Folio	Línea	
		Día Mes Año
164	08	
Entrada	29	06 22
Trámite	Pedente	
Salida	29	06 22

ROL: 4-50

DECLARACION JURADA

Yo	<i>Paula Alejandra Cartes Placencia</i>
Carné de Identidad	<i>13794635-1</i>
Domiciliado en	<i>Población Hennan Brañas Cerr. Pub 361 Tne Huaco</i>
Comuna de	

Vengo en declarar bajo juramento que:

1. No soy miembro del Congreso Nacional, Intendencia, Gobernación, Alcalde, ni de los Tribunales de Justicia.
2. No soy funcionario fiscal ni municipal.
3. No he sido condenado por crímenes o simple delito.
4. No soy dueño ni administrador de negocios que hubiese sido clausurado en forma definitiva.
5. No soy Consejero Regional, ni Concejal municipal.
6. No soy menor de edad.

Por lo anteriormente señalado cumple con lo dispuesto en el Art.4° de la Ley N°19.925. "Ley de Alcoholes", requisito indispensable para optar a una patente de Alcohol en la I. Municipalidad de Trehuaco.

7.0

CERTIFICADO JUNTA DE VECINOS
PRONUNCIAMIENTO RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL SEGÚN LEY
N° 19.925.

yo Rosa Pérez Roldán, RUT 11.443.992-9, en mi
calidad de Presidente(a) de la Junta de Vecinos denominada
Hernán Brañas,
Rut 14.806.800-4, ubicada en los bateos,
Comuna de Trehuaco, Certifico que :

<input type="checkbox"/>	APRUEBA
<u>A</u>	

<input type="checkbox"/>	RECHAZA

La obtención de Patente de Venta de Alcohol según lo establecido en
Ley N° 19.925, Título I, artículo 3, letra C, ubicado en
Pol. Hernán Brañas Comino Pte. 361- Comuna Trehuaco

Se extiende el certificado a solicitud de la Municipalidad de
Trehuaco, Unidad de Rentas y Patentes Municipales.

J.J.W. Hernán Brañas
Pers. Jur. N° 10
Folio 008.1990

Nombre:

Rut

11.443.992-9

Rosa Pérez R.

Fecha 28.1.22

SERVICIO DE REGISTRO
CIVIL E IDENTIFICACIÓN



REPÚBLICA DE CHILE

FOLIO : 93445888

Código Verificación:
5e85f37b6cc6



93445888

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE : PAOLA ALEJANDRA CARTES PLACENCIA

R.U.N. : 13.794.635-1 Fecha nacimiento: 23 Febrero 1980

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R U N FINES

13794635-1 SIN ANTECEDENTES_{ESPECIALES}

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R U N FINES

13794635-1 SIN ANOTACIONES_{ESPECIALES}

FECHA EMISIÓN: 24 Junio 2022, 13:09.

IMPUESTO PAGADO - VALOR : \$ 1050
CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES
Impreso en: COELEMU
REGION : ÑUBLE

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebollo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

1880715

RUN : 13794635-1

F62R1D

www.registrocivil.gob.cl

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DIREC. ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD RENTAS Y PATENTES

I. MUNICIPALIDAD TREHUACO		
Folio	163	Línea 05
	Dia	Mes
Entrada	24	06 22
Trámite	Patente	
Salida	24	06 22

ROL: 4-25

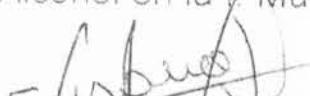
DECLARACION JURADA

Yo SUSANA DEL CARMEN DIAZ HUÑOZ
Carné de Identidad 10.168.293-5
Domiciliado en Los Roules 463 Pob. H. BIZANOS - TREHUACO
Comuna de TREHUACO

Vengo en declarar bajo juramento que:

1. No soy miembro del Congreso Nacional, Intendencia, Gobernación, Alcalde, ni de los Tribunales de Justicia.
2. No soy funcionario fiscal ni municipal.
3. No he sido condenado por crímenes o simple delito.
4. No soy dueño ni administrador de negocios que hubiese sido clausurado en forma definitiva.
5. No soy Consejero Regional, ni Concejal municipal.
6. No soy menor de edad.

Por lo anteriormente señalado cumple con lo dispuesto en el Art.4º de la Ley N°19.925, "Ley de Alcoholes", requisito indispensable para optar a una patente de Alcohol en la I. Municipalidad de Trehuaco.



CERTIFICADO JUNTA DE VECINOS
PRONUNCIAMIENTO RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL SEGÚN LEY
N° 19.925.

yo Rose Jerez Colliep....., RUT 11773.992-9, en mi
calidad de Presidente(a) de la Junta de Vecinos denominada
Hernán Brañas,
Rut 74.906.100-4., ubicada en La Balda #81,
Comuna de Trehuaco, Certifico que :

<input checked="" type="checkbox"/>	APRUEBA	<input type="checkbox"/>	RECHAZA
-------------------------------------	---------	--------------------------	---------

La obtención de Patente de Venta de Alcohol según lo establecido en
Ley N° 19.925, Título I, articulo 3, letra A, ubicado en

Se extiende el certificado a solicitud de la Municipalidad de
Trehuaco, Unidad de Rentas y Patentes Municipales.

J.J.W. Hernán Brañas
Pers. Jur. N°10
Folio 008.1990

Rose Jerez Colliep.

Nombre:

Rut 11773.992-9

R. Jerez C.

Fecha 22/06/22

SERVICIO DE REGISTRO
CIVIL E IDENTIFICACIÓN



REPÚBLICA DE CHILE

FOLIO : 93437750

Código Verificación:
17a731af2f93



93437750

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE :

SUSANA DEL CARMEN DÍAZ MUÑOZ

R.U.N. :

10.168.293-5 Fecha nacimiento: 16 Julio 1965

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R.U.N.

FINES

10168293-5 SIN ANTECEDENTES_{ESPECIALES}

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R.U.N.

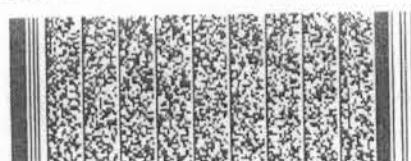
FINES

10168293-5 SIN ANOTACIONES_{ESPECIALES}

FECHA EMISIÓN: 24 Junio 2022, 10:59.

IMPUESTO PAGADO - VALOR : \$ 1050
CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES
Impreso en: TREHUACO
REGION : NUBLE

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebollo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

1884801

RUN : 10168293-5

ICW+ID

www.registrocivil.gob.cl



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DIREC. ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD RENTAS Y PATENTES

I. MUNICIPALIDAD TREHUACO	
Folio	165
	01
Entrada	19 06 72
Trámite	Patente
Salida	19 06 72
Año	

ROL: 4-54

DECLARACION JURADA

Yo *Madel Andrea Torres Placencia*

Carné de Identidad *A9 251 338-3*

Domiciliado en *Calle Principal s/n Población Hernán Brónes*

Comuna de *Trehuaco.*

Vengo en declarar bajo juramento que:

1. No soy miembro del Congreso Nacional, Intendencia, Gobernación, Alcalde, ni de los Tribunales de Justicia.
2. No soy funcionario fiscal ni municipal.
3. No he sido condenado por crímenes o simple delito.
4. No soy dueño ni administrador de negocios que hubiese sido clausurado en forma definitiva.
5. No soy Consejero Regional, ni Concejal municipal.
6. No soy menor de edad

Por lo anteriormente señalado cumple con lo dispuesto en el Art.4º de la Ley N°19.925. "Ley de Alcoholes", requisito indispensable para optar a una patente de Alcohol en la I. Municipalidad de Trehuaco.

ATP

M.A.

CERTIFICADO JUNTA DE VECINOS
PRONUNCIAMIENTO RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL SEGÚN LEY
Nº 19.925.

yo Marcelo Tardón Soto, RUT 8100522-2, en mi
calidad de Presidente(a) de la Junta de Vecinos denominada
Villa La Palmera,
Rut 65466570-2, ubicada en Calle La Anaucana,
Comuna de Trehuaco, Certifico que :

<input checked="" type="checkbox"/>	APRUEBA
-------------------------------------	---------

<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	RECHAZA
--------------------------	--------------------------	---------

La obtención de Patente de Venta de Alcohol según lo establecido en
Ley N° 19.925, Título I, artículo 3, letra P, ubicado en

Se extiende el certificado a solicitud de la Municipalidad de
Trehuaco, Unidad de Rentas y Patentes Municipales.

JUNTA DE VECINOS
LA PALMERA
Parr. Jun. 022 - Fdo. 11-12-2002
TREHUACO

Nombre:

Rut 8100522-2

Fecha 29/06/22

SERVICIO DE REGISTRO
CIVIL E IDENTIFICACIÓN

FOLIO : 500456699483

Código Verificación:
390ac10ea016



REPÚBLICA DE CHILE



500456699483

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Valido para FINES PARTICULARES

NOMBRE : MADEL ANDREA TORRES PLACENCIA

R.U.N. : 19.251.338-3 Fecha nacimiento: 27 Noviembre 1995

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R.U.N FINES

19251338-3 SIN ANTECEDENTES PARTICULARES

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R.U.N FINES

19251338-3 SIN ANOTACIONES PARTICULARES

FECHA EMISIÓN: 29 Junio 2022, 10:23.

Certificado Gratuito

CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES PARTICULARES

Impreso en:

REGIÓN : I

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebollo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DIREC. ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD RENTAS Y PATENTES

I. MUNICIPALIDAD TREHUACO	
Policia	168 Unas 06
Entrada	04 07 72
Patente	Patente
Salida	04 07 72

ROL: 4-S F.

DECLARACION JURADA

Yo	SANDRA ISABEL ALVAREZ NEIRA
Carné de Identidad	13.972.487-9
Domiciliado en	Av: los Planantales #53, Villa el Sol
Comuna de	TREHUACO

Vengo en declarar bajo juramento que:

1. No soy miembro del Congreso Nacional, Intendencia, Gobernación, Alcalde, ni de los Tribunales de Justicia.
2. No soy funcionario fiscal ni municipal.
3. No he sido condenado por crímenes o simple delito.
4. No soy dueño ni administrador de negocios que hubiese sido clausurado en forma definitiva.
5. No soy Consejero Regional, ni Concejal municipal.
6. No soy menor de edad.

Por lo anteriormente señalado cumple con lo dispuesto en el Art.4º de la Ley N°19.925. "Ley de Alcoholes", requisito indispensable para optar a una patente de Alcohol en la I. Municipalidad de Trehuaco.

L. H. S.

CERTIFICADO JUNTA DE VECINOS
PRONUNCIAMIENTO RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL SEGÚN LEY
N° 19.925.

yo MARIA del ROSARIO Alonso GONZALEZ, RUT 9625806-2, en mi
calidad de Presidente(a) de la Junta de Vecinos denominada
"BRISAS del Lonquén"
Rut 75.890.000-2, ubicada en JUAN HACKEWITZ s/n,
Comuna de Trehuaco, Certifico que :

<input checked="" type="checkbox"/>	APRUEBA
-------------------------------------	---------

	RECHAZA
--	---------

La obtención de Patente de Venta de Alcohol según lo establecido en
Ley N° 19.925, Titulo I, articulo 3, letra H, ubicado en
PASE LOS HANANTIALES 53

Se extiende el certificado a solicitud de la Municipalidad de
Trehuaco, Unidad de Rentas y Patentes Municipales.



Nombre: Maria Alonso R

Rut 9625806-2

168 06.

04 02 n
Patente
04 02 n

Fecha /

24 JUN. 2022

SERVICIO DE REGISTRO
CIVIL E IDENTIFICACIÓN

FOLIO : 500457437179

Código Verificación:
882a584b857d



REPÚBLICA DE CHILE



500457437179

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE : SANDRA ISABEL ARRIAGADA NEIRA

R.U.N. : 13.972.487-9 Fecha nacimiento: 25 Octubre 1981

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R.U.N FINES

13972487-9 SIN ANTECEDENTES ESPECIALES

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R.U.N FINES

13972487-9 SIN ANOTACIONES ESPECIALES

FECHA EMISIÓN: 4 Julio 2022, 12:43.

Certificado Gratuito

CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES

Impreso en:

REGIÓN :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebollo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

www.registrocivil.gob.cl



I. MUNICIPALIDAD TREHUACO				
Folio	165	Línea	02	
		Día	Mes	Año
Entrada	20	06	72	
Trámite	<i>Patente</i>			
Salida	29	06	82	

ROL: 4-55

DECLARACION JURADA

Yo	<i>Pascual del Cidon Adolfo Gantia.</i>
Carné de Identidad	<i>10.291-5340</i>
Domiciliado en	<i>Huerto Nuevo, Estadio #1008.-</i>
Comuna de	<i>Trehuaco.</i>

Vengo en declarar bajo juramento que:

1. No soy miembro del Congreso Nacional, Intendencia, Gobernación, Alcalde, ni de los Tribunales de Justicia.
2. No soy funcionario fiscal ni municipal.
3. No he sido condenado por crímenes o simple delito.
4. No soy dueño ni administrador de negocios que hubiese sido clausurado en forma definitiva.
5. No soy Consejero Regional, ni Concejal municipal.
6. No soy menor de edad.

Por lo anteriormente señalado cumple con lo dispuesto en el Art.4° de la Ley N°19.925 "Ley de Alcoholes", requisito indispensable para optar a una patente de Alcohol en la I. Municipalidad de Trehuaco.

P. del Cidon

N

CERTIFICADO JUNTA DE VECINOS
PRONUNCIAMIENTO RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL SEGÚN LEY
N° 19.925.

yo Pedro Acevedo Reyes, RUT 6.209.020-K en mi
calidad de Presidente(a) de la Junta de Vecinos denominada
LA ESPERANZA de GOROPENMO,
Rut 65.735.610-3 ubicada en Trehuaco
Comuna de Trehuaco, Certifico que :

<input checked="" type="checkbox"/> SI	APRUEBA	<input type="checkbox"/>	RECHAZA
--	---------	--------------------------	---------

La obtención de Patente de Venta de Alcohol según lo establecido en
Ley N° 19.925, Título I, artículo 3, letra P, ubicado en
Humberto Romero Estadio #1008

Se extiende el certificado a solicitud de la Municipalidad de
Trehuaco, Unidad de Rentas y Patentes Municipales.



Pedro Acevedo Reyes

Rut 6.209.020 K.

Fecha 28/6/2022

I. MUNICIPALIDAD TREHUACO	
166	04
REPUBLICA DE CHILE	Lunes
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO	Dia
DIREC. ADMINISTRACION Y FINANZAS	Mes
UNIDAD RENTAS Y PATENTES	Año
Folio	30 06 22
Entrada	Patente
Tributante	300000
Salida	22
<u>DECLARACION JURADA</u>	

ROL: 4-53

Yo Marta Eugenia Tapia Pino

Carné de Identidad 12106669-6

Domiciliado en Gonzalo Meyola 1372

Comuna de Tehuac

Vengo en declarar bajo juramento que:

1. No soy miembro del Congreso Nacional, Intendencia, Gobernación, Alcalde, ni de los Tribunales de Justicia.
2. No soy funcionario fiscal ni municipal.
3. No he sido condenado por crímenes o simple delito.
4. No soy dueño ni administrador de negocios que hubiese sido clausurado en forma definitiva
5. No soy Consejero Regional, ni Concejal municipal.
6. No soy menor de edad

Por lo anteriormente señalado cumple con lo dispuesto en el Art.4° de la Ley N°19.925 "Ley de Alcoholes", requisito indispensable para optar a una patente de Alcohol en la I. Municipalidad de Trehuaco.

SERVICIO DE REGISTRO
CIVIL E IDENTIFICACIÓN

FOLIO : 93501544

Código Verificación:
595f3c5c959c



REPÚBLICA DE CHILE



93501544

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE : MIRTA EUGENIA TAPIA PINO

R.U.N. : 12.106.669-6 Fecha nacimiento: 4 Septiembre 1976

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R U N FINES

12106669-6 SIN ANTECEDENTES_{ESPECIALES}

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R U N FINES

12106669-6 SIN ANOTACIONES_{ESPECIALES}

FECHA EMISIÓN: 29 Junio 2022, 10:03.

IMPUESTO PAGADO - VALOR : \$ 1050
CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES
Impreso en: COELEMU
REGION : NUBLE

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebollo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

1880715

RUN : 12106669-6

I JG-GD

www.registrocivil.gob.cl

CERTIFICADO JUNTA DE VECINOS
PRONUNCIAMIENTO RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL SEGÚN LEY
Nº 19.925.

yo Mónica Monsalve Constante, RUT 9625806-2, en mi
calidad de Presidente(a) de la Junta de Vecinos denominada
"Brisas del Lonquén"
Rut 75890000-2, ubicada en Juan Mackenna s/n,
Comuna de Trehuaco, Certifico que :

<input checked="" type="checkbox"/>	APRUEBA
-------------------------------------	---------

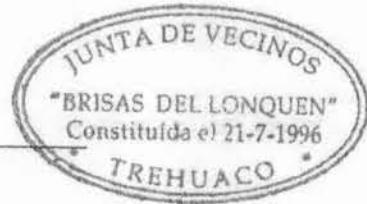
	RECHAZA
--	---------

La obtención de Patente de Venta de Alcohol según lo establecido en
Ley Nº 19.925, Título I, artículo 3, letra P, ubicado en
Gonzalo Urrejola 1372

Se extiende el certificado a solicitud de la Municipalidad de
Trehuaco, Unidad de Rentas y Patentes Municipales.


Nombre: Mónica Monsalve C

Rut 9625806-2



Fecha 29/06/2022



ROL: 4-26

DECLARACION JURADA

Yo	Maria Junceda Faro Mandonell
Carné de Identidad	5983467-3
Domiciliado en	Pobl. Herman Brañas 391
Comuna de	Trehuaco

Vengo en declarar bajo juramento que:

1. No soy miembro del Congreso Nacional, Intendencia, Gobernación, Alcalde, ni de los Tribunales de Justicia.
2. No soy funcionario fiscal ni municipal.
3. No he sido condenado por crímenes o simple delito.
4. No soy dueño ni administrador de negocios que hubiese sido clausurado en forma definitiva.
5. No soy Consejero Regional, ni Concejal municipal.
6. No soy menor de edad.

Por lo anteriormente señalado cumple con lo dispuesto en el Art.4º de la Ley N°19.925 "Ley de Alcoholes", requisito indispensable para optar a una patente de Alcohol en la I. Municipalidad de Trehuaco.

Maria Junceda Faro

CERTIFICADO JUNTA DE VECINOS
PRONUNCIAMIENTO RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL SEGÚN LEY
N° 19.925.

yo Rose Jerez Collilef., RUT 11.773.992-9, en mi
calidad de Presidente(a) de la Junta de Vecinos denominada
H. Brañas
Rut 74.906.700-4, ubicada en Los batzen # 81,
Comuna de Trehuaco, Certifico que :

<input checked="" type="checkbox"/>	APRUEBA
-------------------------------------	---------

<input type="checkbox"/>	RECHAZA
--------------------------	---------

La obtención de Patente de Venta de Alcohol según lo establecido en
Ley N° 19.925, Título I, artículo 3, letra A, ubicado en
Camino Público 391

Se extiende el certificado a solicitud de la Municipalidad de
Trehuaco, Unidad de Rentas y Patentes Municipales.

Rose Jerez Collilef.

Nombre:

Rut 11.773.992-9



J.J.VV. Hernán Brañas
Pers. Jur. N°10
Folio 008, 1990

Fecha 24/06/22



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DIREC. ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD RENTAS Y PATENTES

ROL: 4-48

DECLARACION JURADA

Yo	Maria Gracela Lira Mardones.
Carné de Identidad	5983467-3
Domiciliado en	Pobl. Henau Brañas 391
Comuna de	Trehuaco

Vengo en declarar bajo juramento que:

1. No soy miembro del Congreso Nacional, Intendencia, Gobernación, Alcalde, ni de los Tribunales de Justicia.
2. No soy funcionario fiscal ni municipal.
3. No he sido condenado por crímenes o simple delito.
4. No soy dueño ni administrador de negocios que hubiese sido clausurado en forma definitiva.
5. No soy Consejero Regional, ni Concejal municipal.
6. No soy menor de edad.

Por lo anteriormente señalado cumplo con lo dispuesto en el Art.4º de la Ley N°19.925. "Ley de Alcoholes", requisito indispensable para optar a una patente de Alcohol en la I. Municipalidad de Trehuaco.

Maria Gracela Lira Mardones

CERTIFICADO JUNTA DE VECINOS
PRONUNCIAMIENTO RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL SEGÚN LEY
N° 19.925.

yo Rosa Pérez Collieff, RUT 11.773.992-9, en mi
calidad de Presidente(a) de la Junta de Vecinos denominada
Hernán Brañas,
Rut 14.906.700-4, ubicada en Las botas #81,
Comuna de Trehuaco, Certifico que :

+	APRUEBA
---	---------

	RECHAZA
--	---------

La obtención de Patente de Venta de Alcohol según lo establecido en
Ley N° 19.925, Titulo I, articulo 3, letra C, ubicado en
Camino Público.

Se extiende el certificado a solicitud de la Municipalidad de
Trehuaco, Unidad de Rentas y Patentes Municipales.

Rosa Pérez P.

Nombre:

Rut 11.773.992-9
T. Pérez

J.J.VV. Hernán Brañas
Pers. Jur. N°10
Folio 008.1990

Fecha 24/10/22

SERVICIO DE REGISTRO
CIVIL E IDENTIFICACIÓN

FOLIO : 93560320

Código Verificación:
c01d970f8150



REPÚBLICA DE CHILE



93560320

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE : MARÍA GUICELA LARA MARDONES

R.U.N. : 5.983.467-3 Fecha nacimiento: 10 Diciembre 1947

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS
R U N FINES

5983467-3 SIN ANTECEDENTES_{ESPECIALES}

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R U N FINES

5983467-3 SIN ANOTACIONES_{ESPECIALES}

FECHA EMISIÓN: 1 Julio 2022, 08:48.

IMPUESTO PAGADO - VALOR : \$ 1050

CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES

Impreso en: COELEMU

REGION : ÑUBLE

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebollo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

1880715

RUN : 5983467-3

NM9G+6

www.registrocivil.gob.cl